



## CUENTA PÚBLICA 2023 COLEGIO SANTA TERESA DE QUILICURA General – SEP – Mantenimiento

Padres y Apoderados; el colegio Santa Teresa informa a todos los miembros de la Comunidad Educativa sobre los principales aspectos relacionados con la gestión educacional. Lo que consideramos fundamental tanto en el proceso de enseñanza-aprendizaje como en la relación clara y transparente que fomentamos día a día con cada estamento de nuestra institución. Orientando nuestra labor al logro de una educación de gran calidad, como asimismo una férrea formación valórica. Lo que se ha visto reflejado en los resultados SIMCE, lo cual nos respalda como un colegio de excelencia académica.

### I.- Cuenta Pública General:

El sello que nos caracteriza como Institución de Excelencia es la necesidad de mejorar constantemente y así entregar a nuestros estudiantes la educación de calidad que merece cada uno de ellos, es por esto, que durante el año 2012 nos adherimos a la Subvención Escolar Preferencial. Lo que consiste en que el Sostenedor del colegio firma un convenio de "Igualdad de oportunidades y Excelencia Educativa" implementando planes de mejoramiento educativo, los cuales contemplan acciones para mejorar los aprendizajes en las áreas específicas de gestión Institucional, Convivencia, Liderazgo, Currículo y Gestión de recursos, a su vez en el año 2020 se adjudica la gratuidad para todos los alumnos y alumnas matriculados en nuestra institución.

#### Objetivos y análisis

- Medir los avances de los aprendizajes
- Planificar clases, métodos y recursos pedagógicos.
- Trabajar en el aula inspirado en Marco de la Buena Enseñanza acompañado de un sistema de supervisión y trabajo aula.
- Reforzamiento pedagógico para estudiantes de bajo rendimiento.
- Implementar talleres deportivos y culturales
- Talleres impartidos por el equipo multidisciplinario (psicopedagoga, psicóloga y fonoaudióloga)

#### Acciones

En base a las evaluaciones diagnósticas realizadas al inicio del año escolar 2023 a todos nuestros alumnos en la asignatura de Lenguaje y Comunicación, Matemática, Ciencias Naturales, Historia, geografía y ciencias sociales e Inglés, logramos identificar a los estudiantes que se encuentran descendidos en los aprendizajes esperados en las asignaturas antes mencionadas, lo que permitió realizar un trabajo de intervención integral, con el objetivo de nivelar y superar aquellos aprendizajes.

Durante el año 2023, se implementaron diversas estrategias contenidas en nuestro Plan de Mejoramiento Institucional, tanto en el área pedagógica como en el área socioemocional, con la finalidad de apoyar permanentemente a nuestros estudiantes.

#### Eficiencia interna:

Gracias al trabajo realizado, se han podido observar avances en las diversas áreas trabajadas, reflejado en los resultados tanto internos como externos (SIMCE), alcanzando una categoría de desempeño **ALTO**.

Los resultados de las evaluaciones SIMCE 2022 (último registro antes de estallido social y pandemia) son los siguientes:

#### 4tos. Básicos:

De acuerdo con la encuesta aplicada a los padres y apoderados, las familias de nuestro establecimiento fueron evaluadas en nivel **MEDIO** del grupo socio económico.

El puntaje obtenido por los otros indicadores de calidad:

Autoestima	:	75 %
Clima y convivencia escolar	:	78 %
Participación y formación ciudadana	:	76 %
Hábitos de vida saludable	:	71 %
Lectura	:	284 puntos.
Matemática	:	278 puntos.

Estos resultados nos posicionan dentro de los mejores colegios a nivel comunal y regional, otorgándonos así la excelencia académica.

La asistencia presencial de nuestros alumnos promedia un 93,7% aproximadamente durante el año 2023 según asistencia declarada.

El año 2023 nuestra matrícula hasta diciembre fue de 1347 alumnos de los cuales 1121 corresponde a básica y 226 a educación parvulario.

Respecto a lo anterior, cabe señalar que de acuerdo al número de matrículas los resultados respaldan la buena gestión realizada en este ámbito.

El porcentaje de repitencia fue del 1,2 %

### **Metas fijadas para el Rendimiento Escolar**

El diagnóstico institucional nos orienta a proponernos las siguientes metas:

- Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar.
- Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases.
- Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educacional.
- Lectura silenciosa de 15 minutos de forma diaria al iniciar la jornada escolar. Considerando que dentro de las mediciones que realiza el MINEDUC se encuentra la calidad y velocidad lectora en los distintos niveles de 1º a 4º básico. Mientras que en los cursos de 5º a 8º se entregan guías para reforzar las distintas áreas de aprendizaje.
- Los alumnos de Pre-Kínder a 4º básico que se encuentran bajo el promedio del rendimiento a nivel de curso, son intervenidos por un equipo de psicopedagogas, cuya finalidad es atenderlos de una manera más personalizada, ya sea en talleres o dentro del aula. Mientras que los alumnos de 5º a 8º son apoyados por una psicóloga, la cual les imparte talleres psicoeducativos en estudios y conducta. Además los estudiantes que presenten dificultades fonológicas participarán de talleres con la fonoaudióloga.
- Fortalecer la relación de padres y/o apoderados con el Establecimiento Educacional, con respeto y compromiso de ambos, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, Inspector General y/o Dirección. Además de lo anterior se realizan escuelas para padres con temáticas contingentes, trabajadas en reuniones de apoderados junto al profesor jefe.
- Todos los alumnos tienen la posibilidad de participar en los talleres extraprogramáticos implementados para que desarrollen sus distintas habilidades y capacidades motoras y cognitivas.
- Reforzamientos desde 1º a 8º básico en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias, Historia e Inglés.
- Asistentes en aulas desde 1º a 8º básico, cuya finalidad es atender en el momento cualquier situación de aprendizaje que surja de los estudiantes.
- Guiar a los docentes en la adquisición de estrategias para desarrollar en los niños la Lecto-Escritura y Elaboración de Guías de Aprendizajes.

Lo anterior nos indica que nuestras metas de calidad, están orientadas a todos nuestros niños y niñas para que desarrollen capacidades y habilidades conforme a su etapa de desarrollo y nivel educacional.

### **Estrategias aplicadas por el establecimiento de forma paralela**

- 1) Trabajo diario de módulos, donde el alumno va reforzando los aprendizajes de los contenidos tratados, cuentan con módulos en todos los subsectores y son utilizados por los alumnos de pre kínder a octavo básico. Estos módulos, son elaborados y modificados año a año por nuestros docentes.
- 2) Reuniones semanales donde la Directora y UTP coordinan, planifican el trabajo a seguir, revisan redes de contenidos y guías de trabajo, en las cuales participan todos los profesores agrupados por nivel.
- 3) Reuniones trimestrales de evaluación de los procesos de aprendizajes, donde participa el Equipo de Gestión Directiva.
- 4) Gestión del profesor jefe preocupado por el rendimiento de sus alumnos, brindando entrevistas de apoderados en forma semanal.

- 5) Nuestra Unidad Educativa, cuenta con cinco docentes responsables de la coordinación de UTP, distribuidos de Pre Kínder a octavo básico y un Jefe Técnico que supervisa constantemente la labor de los docentes.

<b>Jefe Técnico</b>	Mabel Aranda
<b>Coordinadora Pre básica</b>	María José Cofré
<b>Coordinadora 1° y 2°</b>	Nicole Tapia
<b>Coordinadora 3° y 4°</b>	Mabel Aranda
<b>Coordinadora 5° y 6°</b>	Patricia González
<b>Coordinador 7° y 8°</b>	Claudia Hernández

### **Gastos realizados**

Damos a conocer, la inversión de los recursos proveniente del Financiamiento Compartido y subvención general, durante el año 2023:

- a) Material impreso: la gran cantidad de material impreso utilizado por nuestros estudiantes, como: guías, pruebas, cuentos, utilizado durante todo el año, lo que implica la compra de papel, master y tinta.
- b) En las asignaturas de Lenguaje y Comunicación y Educación Matemática, se les asigna más horas semanales de lo planteado en los Programas Ministeriales y de acuerdo con la priorización de los objetivos de aprendizajes.
- c) Contratación de horas docentes: para la cobertura de los planes de estudio de todos los niveles, se contratan docentes para las distintas asignaturas y niveles.
- d) Asistentes de la educación: los auxiliares de mantención y aseo son los encargados de mantener el establecimiento educacional en óptimas condiciones, tanto en la mantención como en el aseo.
- e) Reforzamientos: se cuenta con reforzamientos en los distintos niveles en las asignaturas de Lenguaje y Comunicación; Matemática; Ciencias e Historia, Educación Física, Artes y Música.
- f) Insumos de aseo: gran cantidad de insumos de aseo para el mantenimiento óptimo del local escolar, que se caracteriza por estar siempre en excelentes condiciones de limpieza.
- g) Insumos para protección sanitaria, de todos los integrantes del establecimiento: alcohol gel, dispensadores de alcohol, basureros especiales, mascarillas u otros.
- h) Contratación de 9 inspectoras/es: forman parte del Departamento de Inspectoría General, cuya función es preocuparse de brindar una mejor atención a nuestros alumnos.

### **II.- Cuenta Pública SEP:**

Estimados apoderados les informamos que el objetivo de la Subvención Escolar Preferencial es contribuir a la igualdad de oportunidades y mejorar la equidad y calidad de la educación a través de la firma de un "Convenio de Igualdad de Oportunidades y Excelencia Educativa" que ha sido renovado por cuatro años más.

Los alumnos(as) prioritarios(as) son aquellos(as) para quienes la situación socioeconómica de sus hogares dificulta las posibilidades de enfrentar el proceso educativo adecuado.

Para acceder a los beneficios que establece la Ley SEP, el estudiante prioritario debe estar matriculado en un establecimiento adscrito al régimen de Subvención Escolar Preferencial.

El listado de estudiantes prioritarios es elaborado anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los siguientes criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP), y en el Decreto N° 235 (Reglamento SEP).

- a. Pertenecer al Sistema de Protección Social Chile Solidario.
- b. Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario, debe estar dentro del tercio más vulnerable según la Ficha Social (FS).
- c. Si no pertenece al Sistema de Protección Social Chile Solidario ni está dentro del tercio más vulnerable según la Ficha de Protección Social, debe estar clasificado en el tramo A del Fondo Nacional de Salud.
- d. Si no cumplen con ninguno de los tres criterios anteriores, se consideran los ingresos familiares del hogar, la escolaridad de la madre (o del padre o apoderado), y la condición de ruralidad de su hogar y el grado de pobreza de la comuna.

Si han sido identificados (as) según los criterios c) o d), deben ser evaluados con la FS dentro de un año, o podrían perder su calidad a partir del año escolar siguiente.

Dentro de los requisitos y obligaciones que deben cumplir los sostenedores que se suscriben a la SEP, está la de respetar beneficios establecidos para los estudiantes y construir un Plan de Mejoramiento Educativo anual, con el objetivo fundamental de mejorar los resultados de aprendizaje, y que contemple acciones específicas en las áreas de la Gestión Institucional: Convivencia, Liderazgo, Currículo y Recursos.

Uso de Recursos SEP - 2023	Metas fijadas para el Rendimiento Escolar
<p>Durante el año 2023 los recursos percibidos por concepto SEP fueron destinados a la implementación del PM-SEP como a continuación se detalla:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Contratación de personal idóneo para las distintas áreas que contempla el PM-SEP.</li> <li>• Contratación de psicopedagogas con la función de diagnosticar los logros de aprendizajes, así como también atender a los alumnos con rezago de 1º a 8º básico.</li> <li>• Adquirir insumos para la entrega del material didáctico.</li> <li>• Mantención de programa de gestión escolar.</li> <li>• Compra de implementación para las distintas actividades exprogramáticas y/o talleres.</li> <li>• Asistentes: los cursos cuentan con asistentes de aula los que realizan un apoyo pedagógico y administrativa focalizado en los alumnos que presentan alguna dificultad en su proceso de enseñanza-aprendizaje</li> <li>• Material escrito; como guías elaboradas por docentes que se aplican semanalmente en las asignaturas de: Lenguaje y Matemática.</li> <li>• Compra de premios e incentivos para los alumnos destacadas en las distintas actividades académicas.</li> <li>• Cada Jefe de Unidad Técnico Pedagógico cuenta con una asistente, la principal función entre otras, es establecer apoyo y canalizar la comunicación entre UTP y docentes de una manera sistemática.</li> <li>• Scanner revisión de pruebas: adquirir hojas de respuestas, este recurso cuenta con una persona exclusiva para uso, permitiendo una rápida corrección de las pruebas.</li> </ul>	<p>El diagnóstico institucional nos orienta a fijarnos las siguientes metas:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mejorar la comunicación y retroalimentación entre la comunidad escolar.</li> <li>• Mayor observación, por parte de UTP, en las salas de clases – observación de clases.</li> <li>• Impulsar una asistencia técnica pedagógica permanente para todos los docentes y alumnos matriculados en el Establecimiento Educativo.</li> <li>• Desarrollar el hábito de la lectura.</li> <li>• Atender a los alumnos con rezago de PKº a 8º básico con psicopedagogas.</li> <li>• Atender a los alumnos/as descendidos de 5º a 8º básico, con talleres psicoeducativos enfocados en hábitos y técnicas de estudio.</li> <li>• Fortalecer la responsabilidad de padres y/o apoderados con el Establecimiento Educativo, con respeto y compromiso, ya sea asistiendo a reuniones de apoderados con escuela para padres, entrevistas con profesores jefes o de asignatura, inspector general y/o dirección.</li> <li>• Desarrollar, en los alumnos/as, distintas habilidades, capacidades motoras y cognitivas a través de talleres.</li> <li>• Reforzar los contenidos de lenguaje y matemática desde 1º a 8º básico.</li> <li>• Atender en el momento, cualquier situación de aprendizaje que surja de los alumnos/as con asistentes de aula desde 1º a 8º.</li> </ul>

Lo que mencionamos anteriormente son medidas adoptadas para el logro de una mayor calidad educativa, no hay que olvidar que nuestro colegio, en el marco de la Ley SEP está categorizado como **“alto rendimiento”**, reflejando la eficiente gestión que se ha instalado desde hace varios años en el Establecimiento Educativo; **es por ello que nuestros puntajes SIMCE nos posicionan dentro de los mejores colegios de la comuna**, alcanzado un alto prestigio en calidad y equidad.

### III.- Cuenta Pública de Mantenimiento

Respecto a este ítem damos a conocer en qué se invirtió la subvención de mantenimiento entregada por el Ministerio de Educación a nuestro establecimiento educacional Santa Teresa de Quilicura. Además, se informa que se dio cumplimiento a la Ley Universal de Accesibilidad lo que nos hizo realizar muchos cambios estructurales en nuestro colegio.

La subvención recibida se distribuyó en las siguientes categorías:

**a) Gastos en Terminaciones**

- Pintura Exterior murallas y rejas
- Pintura interior salas de clase y otras dependencias
- Cambio de ventanas y/o vidrios
- Pintura antideslizante en escaleras.
- Pulido y encerado de todas las dependencias del Establecimiento.
- Recambio de gomas en las escaleras.
- Cambio de chapas de salas y oficinas.

**b) Gastos en Instalaciones**

- Electricidad, arreglos de salas, distintas dependencias y mantención de red eléctrica y de datos.
- Iluminación cambio de fluorescentes según necesidades.
- Reparaciones de techos y cielos del tercer piso, sector sala multitaller.

**c) Gastos Varios**

- Compra de mobiliario escolar según necesidad de matrícula por curso
- Mano de obra en las remodelaciones.
- Material para remodelar.
- Insumos pinturas e implementos necesario.
- Compra de papel higiénico y jabón líquido para baños de damas y varones.

Durante el transcurso del año escolar van surgiendo diversas necesidades de mantención los que se deben ir reparando, para los cuales también se utiliza la subvención de mantenimiento.

**IV.- Resumen de Gastos**

**CUADRO RESUMEN DE GASTOS REALIZADOS**

310702	OTROS INGRESOS FISCALES	\$0
311100	OTROS INGRESOS	\$2.768.057
311101	INTERESES Y REAJUSTES DEL MERCADO DE CAPITALES	\$2.372.500
311103	OTROS INGRESOS	\$395.557
500000	SALDO INICIAL	\$142.323.485
500001	SALDO INICIAL	\$142.323.485
900000	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$0
900001	INGRESOS POR GASTOS NO ACEPTADOS	\$0

CUENTAS DE GASTOS	DESCRIPCION	MONTO
410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$1.685.092.021
410200	GASTOS POR BONOS Y AGUINALDOS LEY DE REAJUSTE SECTOR PÚBLICO	\$50.071.721
410300	OTROS GASTOS EN PERSONAL	\$30.152.866
410400	APORTES PREVISIONALES	\$75.857.841
410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$65.469.811
410700	GASTOS EN EQUIPAMIENTO DE APOYO PEDAGÓGICO	\$1.274.570
410800	GASTOS BIENESTAR ALUMNOS	\$6.021.481
410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$18.520.236
411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$23.429.152
411100	SERVICIOS GENERALES	\$72.670.441
411200	MULTAS E INTERESES	\$29.669
411400	ARRIENDOS DE INMUEBLES	\$0
411600	GASTOS EN CONSTRUCCIÓN Y MANTENCIÓN DE INFRAESTRUCTURA	\$26.848.192
411700	GASTOS MANTENCIÓN Y REPARACIÓN DE BIENES MUEBLES	\$5.501.559
411800	ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	\$2.867.310

**Cordialmente**  
**Fundación Educacional Santa Teresa de Quilicura**  
**Marzo de 2024**